

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Mayo del 2018

Sres. Accionistas:

conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° **4.3.014** dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, de ta compañía RACKSLATINOS S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

-Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el att. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionisbs toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

-Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales) estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna obsewación que efectuar sobre su gestión.

-Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes **contable** son llevados, y oonservados con conformidad la ley,

-Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control intemo, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

-Que las cifras de los estados **financieros** renejen la reat situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes muy atentamente,

JORGE	RTO VILLON TOMALA
COMISARIO	